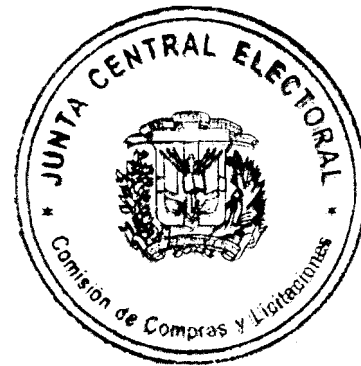




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-115-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día ocho (8) del mes de diciembre, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-116-2014**, relativo a la adquisición de **BONOS NAVIDEÑOS**, para ser obsequiados a comunicadores, periodistas, camarógrafos y fotógrafos, con motivo de las festividades navideñas.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.5791/14, recibida en fecha 25 de noviembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, Lic. Carolina Peña Guzmán, Directora Interina de Recursos Humanos, Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora Administrativa, Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, en la cual se les instruye trabajar en comisión, para coordinar todo lo concerniente a la organización y montaje de las actividades propias de la época navideña para este fin de año 2014.

VISTA: La copia de la comunicación UAP-JCE-No.553/14, de fecha 19 de noviembre del 2014, a la firma de Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, Lic. Carolina Peña Guzmán, Directora Interina de Recursos Humanos, Lic. Rosa Elizabeth Morillo, Auditora General, Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora Administrativa, Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual le remiten el presupuesto reducido para las actividades propias de la época navideña para este fin de año 2014.

VISTA: La comunicación DGA No. 3883/2014, de fecha 23 de noviembre del 2014, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, entre otras cosas, la comunicación DC/RP/508/2014, relativa a la solicitud de adquisición de

bonos navideños para ser obsequiados a comunicadores, periodistas, camarógrafos y fotógrafos, con motivo de las festividades navideñas.

VISTA: La comunicación DC/RP/508/2014, de fecha 22 de noviembre del 2014, firmada por el Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual solicita tramitar la adquisición de los bonos navideños propuestos por la Comisión de Festejos, como es tradición en nuestra institución, para ser obsequiados a comunicadores, periodistas, camarógrafos y fotógrafos.

VISTO: El oficio CL-533/14, fechado el 26 de octubre del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-116-2014, relativo a la adquisición de bonos navideños, para ser obsequiados a comunicadores, periodistas, camarógrafos y fotógrafos, con motivo de las festividades navideñas. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: Carrefour, Hipermercados Ole, PriceSmart, Plaza Lama, Centro Cuesta Nacional y Grupo Ramos.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-116-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de bonos navideño.

VISTA: La requisición No. 2014-03142, de fecha 26 de noviembre del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0856-2014, de fecha 3 de diciembre del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-116-2014, para la adquisición de bonos navideños, a ser obsequiados a comunicadores, periodistas, camarógrafos y fotógrafos, con motivo de las festividades navideñas.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2014-03440, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 26 de noviembre del 2014, a las empresas: **Carrefour, Hipermercados Ole, PriceSmart, Plaza Lama, Centro Cuesta Nacional y Grupo Ramos.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **PriceSmart, Plaza Lama, Centro Cuesta Nacional y Grupo Ramos.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de noviembre del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Garantía de Identidad y democracia

Junta Central Electoral

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 / Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC: 401-00754-1

No. : **2014-03440**

Fecha : 26/11/2014

Hora : 11:43:26 AM

RNP : 1420

RNC : 1-01-17111-1

Tel. : 8092745262

Fax. : 8093335203

Código : 0202

Nombre : PLAZA LAMA, S.A.

Dirección : AV. DUARTE NO. 78- STO. DGO., REP. DOM., SANTO

Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

Contacto : DENNY DIAZ

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

1	2000	UND	BONOS NAVIDEÑOS CON VALOR DE RD\$ 500
2	1000	UND	BONOS NAVIDEÑOS CON VALOR DE RD\$ 1,000
			NOTA: FAVOR ESPECIFICAR EL PRECIO, DESCRIPCION DE LA OFERTA,
			PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONDICIONES DE
			PAGO, TIEMPO DE ENTREGA, ITBIS DE MANERA SEGREGADA.
			SOLO UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTE (NO OFERTAS
			ALTERNATIVAS)
			PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JUNTA
			CENTRAL ELECTORAL.

JCE
COMPRAS Y SUMINISTRO
26 NOV 2014
PREPARADO POR
Lic. Sofia Urraca

Lic. Sofia Urraca
27/11/14



Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 152-09.

Nota(3): La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:

Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.

2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.

3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.

4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.

5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.	
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____	
Crédito a _____ Días _____	
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	
Firma / Sello / Fecha	

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PRICESMART, cotización No. 2909 de fecha 27/11/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Gift certificate #1	500.00	1,000,000.00
2	1,000	Gift certificate #2	1,000.00	1,000,000.00
		Subtotal		2,000,000.00
		Total General		RD\$2,000,000.00

Condiciones de pago: Tarjeta de crédito y débito, efectivo. Solo aplica para Membresia Business.

PLAZA LAMA, cotización S/N de fecha 27/11/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Bonos 500	500.00	1,000,000.00
2	1,000	Bonos 1,000	1,000.00	1,000,000.00
		Subtotal		2,000,000.00
		Total General		RD\$2,000,000.00

Condiciones de pago: Con cheque certificado. Tiempo de entrega: 1 día después de la solicitud. 2% descuento, entregado en bonos.

CENTRO CUESTA NACIONAL, cotización S/N de fecha 28/11/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Bonos CCN de 500	500.00	1,000,000.00
2	1,000	Bonos CCN de 1,000	1,000.00	1,000,000.00
		Subtotal		2,000,000.00
		Total General		RD\$2,000,000.00

Condiciones de pago: 30 días de crédito, a partir de la recepción de la factura. Tiempo de entrega: Inmediata. Por la compra de este monto otorgaremos un 5% en bonos adicionales.

GRUPO RAMOS, cotización No. 0000164971 de fecha 2/12/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Clase 500	500.00	1,000,000.00
2	1,000	Clase 1,000	1,000.00	1,000,000.00
		Subtotal		2,000,000.00
		Total General		RD\$2,000,000.00

Condiciones de pago: Al contado, contra entrega. Tiempo de entrega: No indica. 2% descuento entregado en bonos.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Carrefour e Hipermercados Ole**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Incentivos
Centro Cuesta Nacional	2,000,000.00	5% de descuento
Plaza Lama	2,000,000.00	2% de descuento
Grupo Ramos	2,000,000.00	2% de descuento
PriceSmart	2,000,000.00	Ninguno

CONSIDERANDO: Que sobre los criterios de adjudicación, en la convocatoria que sirve de base al concurso Ref.: CP-116-14, se establece que la misma será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio ofertado, el contenido de la propuesta y la idoneidad de los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por **Centro Cuesta Nacional**, contiene mejor incentivo que las demás ofertas, al ofrecer un cinco por ciento (5%) de descuento, entregable en bonos, lo que se traduce en la recepción por parte de la Junta Central Electoral de RD\$100,000.00 extras en bonos para ser obsequiados de la forma que estime conveniente.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **CENTRO CUESTA NACIONAL**, la Orden de Compras, relativa a la adquisición de **Dos Millones Pesos en Bonos Navideños**, para ser obsequiados a comunicadores, periodistas, camarógrafos y fotógrafos, con motivo

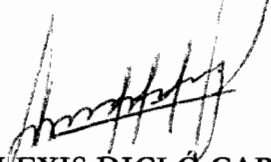
de las festividades navideñas, **más el incentivo de cien mil pesos en bonos** ofertados en su cotización S/N de fecha 28/11/2014, por un valor total de **Dos Millones de Pesos con 00/100 (RD\$2,000,000.00). Impuestos Incluidos.**


Siendo las once y cinco minutos de la mañana (11:05 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Inspector General Administrativo

